

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Urbano Domínguez de Tomé

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

QUE FALLECIO EN BEJAR EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1930

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su esposa, doña Isabel Díaz; hijos, Urbano, Isabel, Valentín, Cándida, José y María Victoria; hija política, Práxedes Zapatero; nietos, Práxedes y Urbano; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a usted una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren en las parroquias de San Juan, Salvador y Santa María, Oratorio de la casa, capillas de PP. Salesianos, Hermanitas de los Pobres, Siervas de San José y Huérfanas, de Béjar; Parroquia de San Miguel, PP. Capuchinos y Convento de la Encarnación, de Córdoba, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.—Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª AMPARO RODRIGUEZ GOMEZ

QUE FALLECIO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1928

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su esposo, don Tomás Hernández Agero; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

SUPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La esclavitud por el Estado

Es realmente asombroso lo que sucede en los pueblos. Falseadas sus ideologías, piden y de hecho se legisla contra el derecho natural y el de gentes, (cuando precisamente esos derechos son la salvaguardia de las libertades populares), de todo el Pueblo, formado sin excepción por todos los que convivimos en el pueblo, la ciudad, la nación.

Y es asombroso también que se decreten robos oficiales, que se condene sin oír ni dar lugar a la defensa, que se pisoteen los derechos individuales y de ciudadanía, cual si el individuo fuese esclavo del Estado, de quien éste puede disponer a su antojo, privándole de esos derechos naturales, llamados por muchos *derechos del hombre*.—Ese nombre les da el Instituto de Derecho Internacional.—En verdad que hay muchas formas de esclavitud.

La pnesia mental ha corrido por España y el despotismo real y efectivo ha sustituido a los adoradores teóricos de la libertad y democracia.

Los católicos españoles, sobre todo los religiosos, quedan privados hasta de los derechos llamados de las *minorías étnicas y religiosas* que, según la Sociedad de Naciones, son la *protección de la vida y de la libertad, el libre ejercicio de la religión; igualdad de derechos civiles y políticos; libertad de enseñanza y de utilizar y dirigir instituciones religiosas, caritativas y sociales.*

Y si se aprueba el proyecto de Congregaciones Religiosas ¿qué derechos tendrán esos religiosos? No se les considerará como españoles, sino como ciudadanos de infima categoría. Creíamos que solo quedaban castas en la India, pero hemos de convencernos que en España se quiere que las haya.

Negar a los católicos y a los religiosos los derechos que no se niegan a los musulmanes y budistas; es más, que no se niegan a hombre alguno en las naciones civilizadas, ¿es concebible?, ¿puede darse más brutal e inicuo atropello a los derechos ciudadanos?

Si, según Cicerón, *nihil violentum durabile* ¿podrá durar este violento estado de cosas, esta injusta y feroz persecución?

Si se prohíbe a los religiosos la enseñanza, disolviendo sus organizaciones, será un acto injusto, antinatural, antipolítico, despótico y dictatorial; el acta de diputado no es *título de propiedad* sobre el territorio español, y que dé derecho a dejar vivir y trabajar en él a quien perezca y convenga, y arrojar o no a los españoles que se desee. Esto es sencillamente brutal, trasciende a selva, es la sumisión absoluta del individuo al *dios Estado*, es la esclavitud ejercida por el Estado sobre el ciudadano libre.

Además, si cuando la mayoría en el Parlamento era monárquica, católi-

ca y socialmente conservadora, se hubieran disuelto todas las asociaciones socialistas, republicanas y no católicas, que vivían y deseaban continuar viviendo dentro del más exacto cumplimiento de la ley, ¿qué se hubiera dicho—y con toda razón—de tal medida? Indudablemente, aquello hubiera sido incalificable arbitrariedad y salvaje despotismo deshonroso para sus autores.

Pues esto mismo se quiere hacer con las Congregaciones religiosas, y la frase popular apellidará a este acto con el *no hay derecho* y ya sabemos que el derecho es la justicia, lo que va contra la justicia es injusto; y lo injusto, es lo despótico; lo despótico es lo arbitrario; lo arbitrario, es lo dictatorial, etc., etc.

Luego si se aprueba ese proyecto a todas luces injusto, será además atentatorio al libre ejercicio del derecho de asociación, y de que todo el que sabe, debe y puede enseñar, sin que el Estado tenga por qué inmiscuirse en ello.

Así lo pide el derecho, la justicia y el mismo interés de los pueblos que no quieran ser esclavos del moderno *dios Estado*.

El Estado no puede disponer a su arbitrio de la vida, hacienda y demás derechos de los ciudadanos. Los pueblos y los Estados se han formado, no para que los más fuertes por el número o por el poder, persigan y esclavicen a los más débiles, sino precisamente para lo contrario, para mantener la convivencia de todos dentro de la ley y el derecho, sin atropellos para nadie, guardándose unos a otros los obligados mutuos respetos.

Por eso la voluntad caprichosa de la mayoría, del Pueblo, del Estado, no son título justificativo de un acto; dentro de las normas objetivas de la justicia y el derecho, hemos de convivir todos, derechas e izquierdas, en un sentido más amplio o sintético, lo contrario será dar lugar a venganzas nunca interrumpidas, o el dar un salto atrás hacia la selva.

Y ya que hemos abominado de la frase de las monarquías absolutas en el siglo XVII, de aquel Luis XIV, *el Estado soy yo*, no se los concedamos ahora a ese ente colectivo, encarnación perfecta del Estado socialista, porque tanto da en las monarquías absolutas como en el Estado socialista.

AYUNTAMIENTO

Extracto total de la sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 1932

(Conclusión)

Relación núm. 10, Aprovechamientos especiales: Entrada de carruajes en edificios particulares, 1.875 pesetas; Canon sobre surtidores de gasolina, 400 pesetas; sobre teléfonos, 350 pesetas; sobre empresas de electricidad, 7.500 pesetas; Ocupación de la

ALMACEN de MATERIALES de CONSTRUCCION EZEQUIEL ANAYA - Teléfono núm. 77

Cal blanca y morena - Yesos - Cementos - Azulejos en blanco y color - Tejas - Ladrillos - Cañizo - Tomiza - Etc.—Tubería, codos e injertos de Gres, Cemento y Rocalla en sus diversos diámetros.—**Mosaicos para pisos:** Extenso catálogo con elegantes dibujos, a precios reducidos.

Especialidad en tubos, codos y sifones de cemento para acometidas

SERVICIO A DOMICILIO

Consulte precios en Ronda de Romanones, 11, en el Bazar Anaya y al teléfono núm. 77

NOTA IMPORTANTE: Para comodidad de albañiles y público en general, y siempre que se trate de blanqueos y obras de poca importancia, queda abierta la venta de estos materiales en la

Droguería de Sra. Viuda de Anaya, Sánchez Ocaña, núm. 6

vía pública, mesas y veladores, 300 pesetas; Escaparates, 1.000 pesetas; arbitrio sobre canalones, 2.800 pesetas; balcones y miradores, 10.000 pesetas; rodaje por calles municipales, 2.500 pesetas; Suministro de aguas, 2.500 pesetas; acometida a la red de alcantarillado, 1.000 pesetas. Total, 30.225 pesetas.

Se aumentan 2.500 pesetas de acometidas a la red de alcantarillado y 500 pesetas por piedra, arcilla, etc. de canteras municipales y se aprueba en 33.225 pesetas.

Relación núm. 11, 32 por 100 de la contribución industrial, 34.140'63 pesetas; 20 por 100 cesión contribución industrial, 21.337'90 pesetas; idem riqueza urbana, 10.880'99 pesetas; Impuesto de casinos y círculos, 1.225 pesetas; Patente de circulación de automóviles, 17.000 pesetas; 30 por 100 sobre consumo de gas y electricidad, 4.320 pesetas; cédulas personales, 3.141'72 pesetas. Total, 92.046'24 ptas.

Relación núm. 12, Arbitrio sobre bebidas espirituosas, 68.000 pesetas; sobre carnes, 69.800 pesetas. Total, 138.800 pesetas.

Se aprueban como la anterior, las relaciones núm. 13, Arbitrios sobre solares sin edificar, 250 pesetas; número 14, sobre Inquilinato, 7.500 pesetas; núm. 15, Pesas y medidas, 5.000 pesetas, y núm. 16, Multas, 2.000 pesetas.

El importe total del Presupuesto de ingresos es de 458.075'78 pesetas, y como el de gastos supone 457.274'51 pesetas, queda un superávit de 801'27 pesetas.

Se acuerda aumentar al Presupuesto de gastos 4.000 pesetas para el Dispensario antivenéreo y 1.000 pesetas para la renta del local donde se instala y dar de baja 4.000 pesetas, consignadas para reparación de aceras y empedrados.

Y se levanta la sesión.

Extracto total de la sesión del 13 de diciembre de 1932

Pasan a informe dos solicitudes, una del presidente y secretario de la Asociación de Empleados municipales, pidiendo la reforma de parte del articulado de su reglamento sobre excedencia, y otra de don Luis Pérez Olleros, pidiendo se le exima del pago de arbitrio sobre un coche suyo, por haberle dado de baja ya hace tiempo.

El director de Sanidad provincial pide al Ayuntamiento dé facilidades para instalar un Centro de Higiene Rural. Se acuerda facultar al alcalde para que resuelva.

Se acuerda comprar una instalación telefónica para la Central eléctrica municipal.

Se acuerda, con ocasión de haberse instalado luz eléctrica en el depósito de cadáveres del Cementerio, que todo propietario de capilla particular que desee tener en ella luz eléctrica, abone anualmente por cada lámpara 25 pesetas.

Se acuerda sacar a concurso la pla-

za de conserje municipal y amortizar la de ordenanza de la Administración.

Se informa de haberse impuesto multas por valor de 197 pesetas por leche, tocino, etc., acordándose felicitar a la guardia municipal. Sobre este asunto el señor Garrido dice que los guardas de consumos no hacen nada.

Se acuerda que aunque hay que hacer un nuevo proyecto por aumento de obra en el muro de Santa Ana, continúe el contratista construyendo dicho muro, para mayor rapidez de las obras.

Y se levanta la sesión.

AL CORRER DE LA PLUMA

Gracias a Dios que el Ayuntamiento ha de estar alguna vez corto, de frases queremos decir; porque, la verdad, cuando toma en serio el *rajar* nos queda entontecidos, con pérdida de substancia gris, el exceso de oratoria municipal.

Ya verán nuestros lectores lo corta que es la sesión de esta semana; a nosotros mucho nos alegra esa cortedad municipal, porque al fin y al cabo trabajo nos ahorra, como al secretario de la Corporación.

Así da gusto, aunque estemos en una República de trabajadores.

**

Hubo un tiempo, no hace mucho, que un partido hoy en el Poder, hizo campañas violentísimas contra un Instituto por todos conceptos benemérito, salvaguardia de la tranquilidad de todos los ciudadanos sin excepción.

Los sindicalistas, afiliados a la C. N. T., declaran en nuestra ciudad la huelga, por solidaridad con sus compañeros de Salamanca, y aquí viene lo verdaderamente sintomático; los que tanto denigraban a la Guardia civil, tienen que acudir a ella para que garantice la libertad de trabajo y la tranquilidad pública, patrullando de noche y día por las calles bejarranas.

Mucho nos alegramos que los que tanto denigraron a la Benemérita hayan hecho esta especie de declaración tácita, pidiendo amparo a los sufridos y beneméritos guardias civiles.

Una cosa es ser revolucionario opositorista, mirar las cosas desde abajo, y otra mirarlas desde arriba; el aspecto depende del «color del cristal con que se mira.»

**

Nuestras montañas se han cubierto de nieve. Podríamos filosofar y emborronar muchas cuartillas sobre este tema, pero solo se nos ocurre, que mucho del sectarismo, del apasionamiento de nuestra ciudad podría corregirse, si se meditase sobre la pureza, calma y serenidad de la nieve.

**

En la pasada huelga, estalló un pe-

VISTA USTED ELEGANTE

Antes de hacerse traje o abrigo, le recomendamos vea el grandioso surtido que presenta esta temporada la acreditada **SASTRERIA** de los

Almacenes Mateo Iglesias y Comp. -S. L.

tardo en un balcón del Casino de Béjar; unos dicen que iba contra cierta autoridad, otros contra el mismo Casino; con certeza no se sabe nada.

Nosotros creemos que los alucinados por la acción directa, poquísimas veces sacarán de ella; tengan siempre muy presente, que nada violento puede durar, es ley histórica que nunca falla.

**

Unamuno ha hecho las siguientes declaraciones al periódico francés «Le Matin»:

«Ahora el manto de la democracia cubre una dictadura, actualmente se deporta en masa y en ciertos casos, sin previo juicio de ninguna clase. Esto es una injusticia. No temo proclamarlo, porque yo no puedo sufrir la arbitrariedad, venga de quien viniere. Para justificar la policía, el Gobierno descubre toda clase de complots imaginarios contra la República; hasta ahora no ha habido más que un único verdadero complot, el del 10 de agosto, y ni siquiera éste iba dirigido contra la República, aun cuando se haya querido hacerlo creer a las gentes.»

Nosotros no queremos decir nada, nos amparamos tras el maestro, no queremos invernar en Villa Cisneros, nos gustan más nuestras montañas nevadas.

**

Se habla mucho de democracia y libertad, pero se suspenden Ayuntamientos, sustituyéndoles por comisiones gestoras, y en las diputaciones provinciales tampoco se han hecho elecciones, siguen las comisiones gestoras. ¡Pobrecita soberanía popular, un mito que para nada sirve!

**

¿Y la Ley de Incompatibilidades? Buena, a Dios gracias, muy dormidita y arrebujada entre mantas, ¡hace tanto frío, que si sale se costipal y eso que de aprobarse resultarían doscientas vacantes, principalmente socialistas; pero, claro, como los coches de los ministros los han provisto de todo, hasta aparato de radio, etc., etc. ¡Qué dormidita está la Ley de Incompatibilidades!

CIVIS.

La libertad no es un cartel que se lee en una esquina; es un poder vivo que uno siente en sí, y alrededor de sí; es el genio protector del hogar doméstico, la garantía de los derechos sociales, y el primero de estos derechos.

Hay hombres que se creen libres, porque han escrito en una hoja de papel la palabra libertad.

APARISI Y GUIJARRO.

FELICES PASCUAS

Ante la imposibilidad de dirigirme personal y distintamente a todos y cada uno de los bienhechores de este Asilo de niñas huérfanas, para, en nombre de ellas y de sus superiores, saludarles afectuosamente y felicitarles las próximas Pascuas de Navidad, es mi ánimo enviar a través de estas líneas ese saludo y esa felicitación, rogando a cada uno de nuestros generosos bienhechores, que los recoja como propios.

Este año, como todos, estas niñas llevarán sus plegarias a la cuna del Divino Niño, y pedirán (¿cómo no van a pedir, si son pobres y huérfanas?) pedirán que El les siga depa- rando, a falta de padres, la generosidad de sus protectores; y su intención llegará a los presentes en la localidad, irá a los que están fuera de esta su patria chica y cruzará los mares, acordándose de aquellos que, aunque muy alejados materialmente, no sienten

HUEVOS PARA INCUBAR RAZA LEGHORN BLANCA

Seleccionados, 6 pesetas docena con embalaje
Extras 8

Granja Avícola "EL ALMENDRAL"

Oliva de Plasencia (Cáceres) - Avisos en Béjar: Mayor, 22

disminuido su cariño y protección por la distancia.

No llevan estas líneas otra intención que el sincero deseo de felicitar a todos, y rogamos al Cielo que les colme de venturas en las próximas Pascuas, y que el sol del nuevo año, alumbre días de paz, de cariño, de prosperidad y bienandanza en todos los hogares.

No quiero omitir aquí, sin embargo, sin perjuicio de hacerlo individualmente, la expresión de mi gratitud en nombre de las niñas y en el mío propio, hacia aquellas personas que se han acordado de enviar un recuerdo de aguinaldo para estas pobres huérfanas. Nuestra gratitud cariñosa también, para las que aún han de enviarlo. Que el niño Jesús se lo premie, como fervorosamente se lo pedimos.

La Superiora del Colegio de niñas huérfanas.

De Aldeanueva del Camino

Con grande afluencia de ganado y algo menos de compradores, se ha celebrado el mercado de este día, en el que se ha vendido a 24 pesetas la arroba de calidad superior.

Mas como ha sido mucho el ganado que se presentó y cebado en excelentes condiciones, quedan aún bastantes para el próximo, que promete ser como corresponde a su tradicional nombre de «El mercado de Navidad».

E. CIARAM.

14 - XII - 932.

SUETOS Y NOTICIAS

Mañana, domingo, se cumplirá el cuarto aniversario de la muerte de doña Amparo Rodríguez Gómez, que en paz descanse, que falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Reciban nuestro más sentido pésame su esposo, don Tomás Hernández Agero; hijos, hijos políticos nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, y eleven a Dios Nuestro Señor nuestros lectores una oración por el alma de la señora fallecida.

En la prensa madrileña hemos visto que el doctor Hernando ha

leído en la Academia Nacional de Medicina un trabajo sobre la Gastros-copia, del que es autor el joven doctor en Medicina, paisano nuestro, don Angel Rodríguez Olleros.

La pasada huelga

Sin previo aviso, los afiliados a la C. N. T. de nuestra ciudad, declararon inopinadamente la huelga el lunes pasado, por solidaridad con los huelguistas salmantinos.

A las doce de la noche del domingo al lunes, explotó un petardo en el balcón del Casino Industrial, quedando rotos los cristales y parte del maderamen, oyéndose la explosión en toda la ciudad.

El alcalde dictó un bando enérgico, calificando la huelga de ilícita, aconsejando serenidad al vecindario y garantizando la libertad de trabajo.

Se ejercieron algunas coacciones en la fábrica «La Estambrea» y otros lugares, pero los obreros no secundaron la huelga. Solo lo hicieron los del ramo de construcción; los del ramo textil, afecto a la U. G. T. no secundaron el paro.

La Guardia civil garantizó la libertad de trabajo en las obras del Matadero y alcantarillado, patrullando también por las calles de la ciudad.

El miércoles se retiró la Guardia civil, terminándose la huelga.

El pasado día 4 del mes actual, en la parroquia de Santa María, se celebró el matrimonio del joven tejedor Antonio Gómez de San José con la señorita Amparo Bullón, siendo padrinos don Valeriano Gómez de San José y doña Aurelia Sánchez.

Reciban nuestra cordial felicitación los nuevos esposos, en unión de sus padres y padrinos, y que el Cielo les colme de dichas en el nuevo estado que han contraído.

Después de brillantes oposiciones, ha ganado la plaza de inspector municipal de Sanidad de Arroyo del Puerco, nuestro paisano y buen amigo don Francisco López Gosálvez, que lleva residiendo en el expresado pueblo extremeño varios años.

Reciba el distinguido y estudioso médico nuestra felicitación cariñosa.

El próximo día de Nochebuena se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento, en nuestra ciudad, de don Urbano Domínguez de Tomé, doc-

tor en Medicina y Cirugía, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Reciban nuestro más sentido pésame su esposa, doña Isabel Díaz; hijos, Urbano, Isabel, Valentín, Cándida, José y María Victoria; hija política, Práxedes Zapatero; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, y pidan nuestros lectores por el alma de don Urbano Domínguez de Tomé.

Los Previsores del Porvenir

Se recuerda a los que tengan libretas caducadas que, por acuerdo de la Asamblea de 11 de Abril pasado, podrán rehabilitarlas reanudando sus pagos.—Infórmese del representante,

JOSE GIL HERNANDEZ

Después de un furioso temporal de aguas ha nevado abundantemente en la sierra. Ya pueden los alpinistas ir encerrando sus «esquis».

El aspecto de la sierra es hermoso. En «La Innovación» ha sido expuesta una artística fotografía del refugio y sus alrededores nevados, propiedad de la Sociedad montañera local, de la que es autor el fotógrafo don Juan Requena.

Varias copias de estas fotografías se enviarán al Patronato Nacional de Turismo, hoteles, etc., para propaganda de las montañas bejaranas.



«AWATTER KENT» Radio

SERIE 1933 -- MODELO 627

Super-heterodino de siete válvulas

SIN ANTENA NI TIERRA

Nada mejor ni más perfecto

AGENTE OFICIAL

ALEJANDRO M. CASCON

Teléfonos 18 y 140

Cipriano Gómez Hernández

PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos

BEJAR

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

EUGENIO AZPEITIA

MÉDICO TITULAR

Enfermedades de la mujer -- Asistencia a partos -- Consulta de 1 a 5

Rayos X

Armas, 12, 2.º BÉJAR

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

García y Cascón, S. A

Banqueros

Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

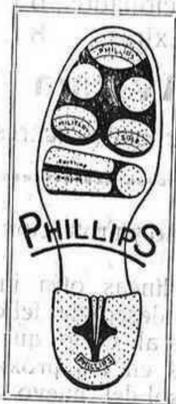
Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.	con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
Descuentos y negociación de letras.	Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.	Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.	Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.	Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.
Préstamos y cuentas de crédito	

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Contra el frío: **ROPA** pero ropa de la casa **BALTASAR ROMERO**

que se distingue de las demás en sus calidades y precios inmejorables

VEA ESCAPARATES

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL. - BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

“ESPAÑA, S. A.”

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REGADERA
Pardinas, 83. - BEJAR

Compañía Adriática de Seguros

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. Pío XI

Mens nostra, sobre los Ejercicios Espirituales y *Divini illius*. La Educación cristiana de la juventud.

Precio: 25 céntimos.

Casti connubi. El matrimonio cristiano.

Precio: 20 céntimos.

Quadragesimo anno. So-

bre la restauración del orden social.

Precio: 20 céntimos.

De S. S. León XIII

Rerum Novarum. Sobre la cuestión social.

Precio: 20 céntimos.

En nuestra Administración, Reinoso, 14 se facilitan ejemplares.

FINCA

el sitio de la Glorieta, con agua del «Bio-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.